PlantaDoce.

Público

Philips se impone a Siemens, Canon y GE en el suministro de angiógrafos en Valencia

El contrato, que tiene un valor de 1,2 millones de euros, tiene por objeto el suministro, la instalación y la puesta en marcha de esta clase de aparatos en la sala de intervencionismo vascular del Hospital Universitario Clínico de Valencia.

J. Vera
25 mar 2022 - 05:00

Philips pasa por delante de Siemens, Canon y General Electric y aprovisionará a la sanidad valenciana. La dirección económica del Hospital Universitario Clínico de Valencia **ha adjudicado el suministro de angiógrafos a la multinacional neerlandesa.**

https://www.plantadoce.com/publico/philips-se-impone-a-siemens-canon-y-ge-en-el-suministro-de-angiografos-en-valencia

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

El importe de la adjudicación es de 1,2 millones de euros y consta de un plazo de ejecución de dos meses. Además, el contrato también incluye la instalación y puesta en marcha de estos equipos médicos en la sala de intervencionismo vascular del centro, según se desprende del perfil del contratante. El contrato cuenta con financiación con fondos de la Unión Europea, asociados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia React-EU.

La administración valenciana señala que el procedimiento acelerado del contrato se debe a la importancia de este equipo médico. En este sentido, **los angiógrafos se consideran esenciales para desarrollar las actividades sanitarias previstas en el centro** y evitar menoscabo en la asistencia.

Philips dispone de un plazo de dos meses para ejecutar el contrato

Un angiógrafo es un equipo que utiliza rayos X y sistemas digitales con el objetivo de sustraer estructuras que no son de interés médico, dejando visibles los vasos sanguíneos. Además, permiten realizar procedimientos terapéuticos para corregir obstrucciones a nivel endovascular.

Los criterios de adjudicación se han evaluado mediante la aplicación de fórmulas, **donde el apartado del precio se ha ponderado con 45 puntos sobre un total de cien**. La valoración automática, las condiciones de garantía y la categoría “otros”, se han ponderado con treinta, veinte y cinco puntos respectivamente.

El concurso ha estado marcado por la posibilidad que GE fuese excluida del mismo por presentar una oferta “anormalmente baja”, lo que se supone que la media de esta sea inferior, en más de un 20%, a la media aritmética de todas las económicas presentadas. Aun así, la multinacional estadounidense ha presentado un documento justificativo, en el que **el servicio de radiodiagnóstico del centro “no ha encontrado motivos para proceder a la exclusión de la misma”**.

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

La administración valenciana considera que el procedimiento acelerado se debe a la esencialidad del equipo

En 2020, Castilla-La Mancha adjudicó un contrato similar, aunque el resultado fue diametralmente distinto, ya que Canon se impuso a Philips en la puesta en marcha de un equipo de resonancia magnética en Albacete.

En este caso, **el importe fue de 900.000 euros** y Canon Medical Systems se encargó del suministro, obra, instalación y puesta en funcionamiento y mantenimiento de la resonancia magnética del Hospital de Villarrobledo, perteneciente al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. El contrato se extiende por un periodo de cuatro años con una opción de prórroga de dos años.

https://www.plantadoce.com/publico/philips-se-impone-a-siemens-canon-y-ge-en-el-suministro-de-angiografos-en-valencia

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.